

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., julio veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00532 00

En vista que para el veintinueve (29) de julio de 2020, el titular del despacho tiene programada cita odontológica, se reprograma la presente diligencia de que trata el artículo 372 del código General del proceso para el **treinta y uno (31) de julio de 2020 a las 10:00 horas.**

Ténganse en cuenta las presiones establecidas en auto inmediatamente anterior.

Procédase de conformidad y por secretaria notifíquese a las partes dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

JUZGADO 023 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

El auto anterior se notificó por estado No. 066 de
hoy 29 de Julio de 2020 a las 8 am

El Secretario,

IDI JHOAN SILVA FONTALVO